

Los Andes.

Guayaquil, Febrero 1º de 1892

[Colaboración.]

HOSANNA Y LAMENTACIONES.

I.

El resumen general de las elecciones para Presidente de la República en el próximo período constitucional, publicado en nuestra edición del Sábado último, habrá llevado el convencimiento de nuestro completo triunfo a espíritus desconfiados que vacilaban todavía ante la luz de la verdad, más militada brillantemente en los comicios populares, que acaban de sacar triunfante de las urnas del sufragio libre el esclarecido nombre del Sr. Dr. D. Luis Cordeiro, candidato del partido nacional.

Este triunfo de la República, se debe primeramente a Dios, árbitro supremo de los destinos de los pueblos, y después a todos los hombres de buena voluntad y patriotas sinceros, que sin otra aspiración que la ventura nacional, han tenido que luchar como Hércules con dos elementos poderosos conflagrados en horrible consorcio para decretar la muerte de la libertad y el reinado de la insuficiencia de las leyes, haciéndonos retrogradar a aquellos tiempos en que no había más ley que la voluntad del despota, ni más libertad que la del sepulcro.

La victoria más espléndida ha corrido por nuestros esfuerzos; victoria que significa nada menos que la continuación de cuatro años más de paz, de garantías, de libertad y de progreso; cuatro años más de República que constituyó nuestro modo de ser social y político; cuatro años más de luz que iluminará la conciencia del pueblo, haciéndole conocer sus deberes y obligaciones.

Con cuatro años más del respeto a la ley y a las garantías del ciudadano, estamos ciertos que las sombras del despotismo desaparecerán para siempre, huyendo a esos antros oscuros del infierno, en donde se hallan los tiranos que han esclavizado a los pueblos como a miserables párias, matando su libertad y sus derechos.

Con el gobierno del Dr. Flores, gobierno notablemente liberal y progresista, ha sido colocada la primera piedra para levantar sobre una base inmovilable el edificio social.

Levantámonos, ecuatorianos, con nuestro respeto a la ley, con nuestro decidido interés por el bien procuracional, con nuestro sincero patriotismo, sacrificando la vida si es necesario, y habremos cumplido con un deber sagrado que nos impone la patria, esta patria que nos es tan cara y a quien debemos todo amor, todo respeto, toda consideración, ya que ella constituye nuestro ser, nuestro porvenir y nuestro todo.

Respetemos a la autoridad legalmente constituida, que está encargada de velar por nuestra honra, por nuestra vida y por nuestros intereses, si acaso ansiamos el honroso título de pueblo libre.

El pueblo más celoso de su libertad, que nunca ha visto el mundo, dice el sabio obispo de Meaux, al mismo tiempo el más respetuoso del poder legítimo, y el más sumiso a su magistrado."

Pueblo que hace burla de la autoridad y la justicia están atadas a la picota de las pasiones.

Un pueblo sin freno es caballo desbocado que se lanza al precipicio y a la ruina.

Sin autoridad es imposible la existencia de la sociedad.

¿Dónde lo que dice el sabio Pontífice León XIII:

"Ahora bien, dice: si los hombres nacemos destinados, por voluntad de Dios, a vivir unidos, y en agrupaciones, y si la facultad de mandar y obedecer es indispensable a la vida social, que, deshecho, no podría ésta subsistir un punto, siquiere que el creador de la sociedad fundó por el mismo hecho la autoridad. Por lo tanto, quien gobierne, cualquiera que sea, es ministro de Dios; y, en cuanto al individuo, si el bienestar de la sociedad humana lo exigen, hay que obedecer los mandatos justos de los poderes legítimos, en obediencia a la autoridad del mismo Dios, que todo lo rige; siendo, desde luego, contrario a la verdad, que está conferido al pueblo el derecho de rehusar, cuando le plazca la debida obediencia."

Si el respeto a la autoridad y el obediencia a sus mandatos emanados de la ley, sobreviene en seguida un desajustamiento, un trastorno, que hacen la ruina y la muerte de la sociedad.

Los que gobiernan son ministros de Dios y quienes se sublevaran contra ellos se hacen responsables de un crimen de lesa magestad.

Espejo a la ley y a la autoridad, que es el programa del partido nacional, le ha dado a éste un completo triunfo en las pasadas elecciones.

Gloríese por ello y dé la voz de adelantar a todos los hombres de buena voluntad que quieren sinceramente aumentar sus filas para librar las grandes batallas del porvenir, levantando muy alto el pabellón nacional, esa enseña sacrosanta, símbolo de nuestra autonomía nacional, de nuestras glorias y nuestros derechos.

II.

Para un enemigo vencido no hay victoria bien ganada y siempre se atribuye la pérdida a la traición, al fraude y al engaño.

¿Qué podríamos esperar nosotros de adversarios que han hecho uso de armas veladas por la dignidad y la nobleza para combatir en las pasadas elecciones?

Agotado todo recurso, se echó mano hasta de la chicana, descendiendo miserablemente a estrolosos tintinescos para anular al candidato.

Ni el enlutado hogar, ni el dolor en que se halló sumido, fueron bastantes, para despertar la ternura en esos corazones de hienas, que han lanzado mentiras, diatribas y calumnias sobre una víctima inocente, imposibilitada para la defensa; quien sufrió, con la resignación de un mártir los golpes de tan injustos como implacables verdugos.

No pudiendo anular al candidato, pretenden hoy, insensatos, anular la elección!

En las elecciones de noviembre se atribuyó nuestro triunfo a la abstención obligada por la fuerza de las bayonetas.

Nuestro triunfo de hoy se atribuye a un fraude electoral, alegando que el número de electores no corresponde al de habitantes de la ciudad. Se ha llegado hasta el ridículo de hacer cálculos estadísticos de la ciudad de Lima, para pretender probar un hecho que no admite prueba, ya que el número de inscritos en el Registro Electoral, asciende a la cifra de más de diez mil. Si, pues, han votado por Cordeiro más de cinco mil ¿qué conduce el alegato?

El Tiempo" de ayer asegura magistralmente que el triunfo se debe al señor Caamaño. Qué magro es este que ha hipotecado a cerca de cuarenta mil ciudadanos?

Esto de imponer su voluntad a casi todos los ecuatorianos, nos está probando que el señor Caamaño ha ganado la elección por obra de magia.

Ni puede explicarse de otro modo, desde que un hombre que vive, por sus caudales y la cordillera de los Andes, mueva como un resorte la voluntad de los ecuatorianos para imponerles la suya, haciendo Presidentes como quien hace juguetes.

Cayo Furio Cresino fué acusado de magia por un edil ante el tribunal, sólo porque de su insignificante pegual sacaba pingües cosechas, que despertaban la ambición y la codicia de los ricos, quienes no podían saciarlo de sus extensas posesiones. "Cómo, decían éstos, el miserable Cayo Furio Cresino, esclavo hora cuatro días, obtiene de su puñado de tierra más frutos y de mejor calidad, que nosotros de nuestras grandes heredades? Esta no puede ser sino obra del demonio; y le acusaron de arte mágica. El edil, sentado en su silla, está esperando al rey; el pueblo inunda el Foro: Cayo Furio Cresino se presenta rodeado de sus gañanes, seguido de sus buyes, arrastrando en pos de sí las herramientas y los utensilios de su labranza.

La gente bien vestida, es robusta, gracias a los buenos y abundantes alimentos: los brazos de estos gallardos campesinos, gruesos, nervudos, son los de Hércules. El timón del arado, un árbol entero, no les afilje, ni al buey que lo tira, ni al mozo que oprime la reja contra el suelo. La cerviz de esos animales puede sustentar un monte y arrastrar una ciudad: así que los sacros que ellos abren son profundos. Cada arado pesa una arroba; las hoces parecen cimitarras. Romanos! dijo Cayo Furio Cresino, he aquí mi magia: estos jornaleros, estas herramientas son las malas artes de que me valgo para obligar a mí pegual a producir más que sus grandes haciendas a mis malquerientes. En cuanto a mis días sin descanso, mis noches sin sueño, mis fatigas y sudores, no me es dable ponerlos a la vista. Romanos! en cuanto a mi aplauso; el reo es abudado por unanimidad; y los acusadores corridos, se escurren por allí, huyendo la reficha del pueblo.

No se trabaja en Roma?"

Este pasaje histórico que nos recuerda un lustre escritor en una de sus obras monumentales, vale aplicarse muy bien al Sr. Caamaño y sus adversarios en orden a la actual situación política del país.

El Sr. Caamaño que ha trabajado asiduamente por la organización de un partido medio que dé estabilidad al país y garantía a sus instituciones, es el Cayo Furio Cresino de sus adversarios; quienes le presentan como un mago que hace de los ecuatorianos lo que se le antoja; y tomar en cuenta que sus triunfos los debe a la causa que sostiene, a la organización y disciplina de su partido y a sus trabajos diarios y constantes que no dejan ante ninguna dificultad ni ningún imposible dentro de la órbita de su influencia y prestigio personal.

Sus adversarios que duermen a la bartolita, que lejos de organizar un partido, lo dividen y destruyen, haciendo una amalgama infame con sus más implacables enemigos que todo lo esperan de las curas y frailes del interior; que sólo se ocupan de llenar las columnas de sus diarios con prociocidades e injurias, haciéndose odiosos y aborrecibles, forzadamente tienen que salir chillados en toda elección; porque no habiendo orden ni disciplina en un partido, la derrota es la más segura. Así ha pasado y hoy discurrimos el título de Gran Elector al Sr. Caamaño en tono de injuria, cuando no hacen otra cosa que darle un título honorífico, confesando que son pignones y débiles ante este coloso en política.

Mas no hay que angustiarse. Allí está el Congreso que os dará gusto, anulando las elecciones de Guayaquil que representa unos cinco mil y tantos sufragios.

Por lo que hace a nosotros, os remitimos la obligación de presentar pruebas y nos damos por vencidos, regalándonos los otros cinco mil que están a nuestro favor para que consignes en el platillo de las almas en sufragio de la fed. finado Don Camilo Ponce, que debe estar en el purgatorio, purificándose de su desmedida ambición, y más, mucho más, de su liga infame hecha con los radicales, esos enemigos de Dios, la Iglesia y la sociedad, que han sido en todo tiempo anatematizados por los Romanos Pontífices.

Nuestra victoria es el contenido; la revolución a la cual queremos apelar, despiere de la derrota, es al fúero; y siendo el deudor tramposo, no hay esperanza de que se pague la deuda.

Concluámos con las palabras de Chateaubriand cuando los vencidos en Waterloo trataban de alterar la paz de la Francia.

"Si hombres viciosos trastornan un Estado, por muy plausible que sea el pretexto de que se valgan, lo único que podrá resultar es el despotismo. Los tiranos son el remordimiento de las revoluciones llevadas a cabo por los perversos."

EREQUIEL CALLE.

Exterior.

CHILE.

TEMBOLES

SERENA.

Ayer a las 7 y 32 p. m. se dejó sentir un violento temblor precedido y seguido de un ruido de poca intensidad.

Durante unos ocho o diez segundos las sacudidas fueron tan recias que todos creyeron que sobrevendría una espantosa catástrofe.

Felizmente no ha habido en la Serena desgracia que lamentar y fuera de lo que otra muralla pánica o demolida no hay perjuicios materiales.

La duración del fenómeno fué más o menos de 30 segundos y su dirección parecía ser de Norte ó viceversa, otro sacudimiento de poca intensidad acompañado de un ruido ligero.

DATOS SOBRE EL TEMBLOR.

El gran temblor de ayer se ha hecho sentir en las provincias de Atacama y Coquimbo con mucha fuerza.

—En Valleñor los sacudimientos se sucedieron con violencia e el fenómeno alcanzó notable intensidad. Todavía temía una repetición al gran temblor del 19 de Septiembre de 1890.

No hubo desgracia personal, aunque sí muchos desmayos.

—En Freireña y Carrizal más o menos lo mismo que en Valleñor.

—En Copiapó el temblor fué de notable intensidad y de mucha duración. La alarma de los habitantes ha sido muy grande. No hubo desgracias.

—En Vicuña el temblor se verificó más o menos con la misma fuerza que en esta ciudad.

—En Ollave, Tamaya y Tura, se

verificó con regular fuerza y mucho ruido.

—En Iquique se sintió mucho ruido por los remezones fueron lentos y breves.

No tenemos datos de más del Sur. En cuanto a la Serena, parece que el gran temblor de ayer ha sido uno de los más formidables que se han sentido en los últimos años—[Coquimbo, del 5.]

REPÚBLICA ARGENTINA.

ACORDADOS Y TORPEDERAS ARGENTINAS.

Dice "La Prensa" de Buenos Aires del 28 de Diciembre:

Se han efectuado en Burkhhead ensayos preliminares de velocidad con el blindado *de Julo*, cuyo porte es de 2,200 toneladas.

La marcha se sostuvo entre 13 y 14 nudos, asegurando la casa de los señores Laird que alcanzará a 15 en las pruebas definitivas, cumpliéndose así una de las cláusulas del contrato.

Esta este buque a la Nación 160 mil libras esterlinas, lo mismo que su gemelo *Independencia*, el cual se ha ya menos adelantado en la parte de construcción.

A la fecha deben venir en viaje para Buenos Aires las torpederas de 120 toneladas *Pez* y *Morote*, sobre las cuales se adeudaban £ 10,000 que fueron abonadas de un giro de 80,000 enviado por el Gobierno a Londres.

Las 70,000 restantes se han destinadas para los dos acorazados. Tenemos en resumen, que de los once millones de pesos oro, votados por el Congreso para compra de buques y armamento terrestre, apenas se invertirán por ahora cuatro y medio.

El 25 de *Mayo*, 9 de *Julio*, *Independencia* y diez y ocho embarcaciones torpederas, representan un costo de £ 70,000. En fusiles y cañones para el Ejército pueden calcularse 200,000.

Si se hubiera realizado el plan de reforma para la flota militar, preparado por el antecesor del General Lavalle en el Ministerio de Guerra y Marina, quizá resultase insuficiente aquella respetable suma.

[De la "Opinión Nacional" de Lima]

Crónica.

Calendario.

Mañana Martes 2 de Febrero—La Purificación de Nuestra Señora y día de la Candelaria, San Cornelio obispo de Cesarea.

Bombas de guardia.

Hoy hace la guardia de depósito, la Compañía "Neptuno" número 1 veinte haceros y otros tantos de la Guardia de Propiedad.

Boticas de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:
—Botica de la "Marina" situada en el Malecón y la Botica "Alemana" en la intersección de las calles de la Aduana y Teatro.

Faces de la luna.

Cuarto menguante el día 10
Luna nueva el día 27
Cuarto creciente el día 5
Luna llena el día 12

Temperatura.

Termómetro centígrado a la sombra:
A las 9 a. m. 25°
A las 3 p. m. 28°
Temperatura media. 22°

Una esquila enlutada.

Que nos ha sido traída a la mesa de redacción, nos hace saber el sensible fallecimiento de la respetable matrona guayaquileña, señora doña Angélica Icaza de Icaza, tras prolongada y penosa enfermedad.

La muerte de la señora de Icaza cubre de luto muchas de las más distinguidas familias de la localidad y ha causado un pesar profundo entre todos los relacionados.

Como el triste deber de acreedores en estas líneas el sincero testimonio de nuestra participación en tan inmenso duelo.

Junta de Sanidad—Hoy debe haberse celebrado sesión esa Junta.

Mañana daremos cuenta de sus resoluciones.

Otra víctima de la fiebre reinante

ha succubido en la madrugada de hoy. El Sargento Mayor graduado don batallón 1º de línea, Sr. Angel B. Astudillo.

Sus restos mortales fueron inhumados con las solemnidades de ordenanza hoy mismo.

A sus deudos y compañeros de armas les enviamos una palabra de condolencia.

El Tesoro del Hogar—Hemos recibido el número 110 de este estimado colega, que nos visita después de algunas semanas que notamos su ausencia.

Media docena de individuos han

sido penados en la Intendencia por embriaguez y estroballo.

Por lo visto, no obstante ser ayer un domingo extraordinario, la oralidad no ha sufrido mayores ultrajes, si bien todavía hay que agregar cinco sugetos más, castigados por distintas faltas.

No se ha completado la docena y ojálá que no se complete nunca.

Hoy ha fallecido, víctima la fiebre amarilla, M. A. F. Mayleud, Vice-consul de Francia, que tenía ya algún tiempo de residencia entre nosotros.

Con tal motivo, los colegas del finado han traído a media asta sus respectivos pabellones y la colonia francesa está de duelo.

Nos asociamos cordialmente al pesar de esos nuestros simpáticos huéspedes.

Lotería—En el sorteo de la Lotería de Beneficencia de señoras, efectuado ayer, ha sido premiado el número 74,205 con un prendedor de brillantes y \$ 200 en dinero.

Buen provecho para elafortunado. Club Republicano Progresista—Ayer, como estaba anunciado, el Directorio de esa asociación política obsequió con un espléndido llamado a todos los socios, sin que faltaran muchas otras viandas, vinos y licores de la mejor clase, música y baile.

La fiesta duró desde el medio día hasta la entrada del sol, hora en que todos se retiraron complacidos de tan cordial y agradable reunión.

Año nuevo—La numerosa colonia asiática residente en Guayaquil ha celebrado su año nuevo desde la madrugada del sábado, con una pompa extraordinaria.

Ayer se dio al decir de los concurrentes, una espléndida comida en el espacio local de la Beneficencia China, que desde la víspera ostentaba en su fachada la triangular enseña del dragón sagrado; y también se veía la imagen de este bicho en uno como altar formado en el salón de la escuela, profusamente decorado e iluminado como el resto del edificio.

Se han quemado millares de cohetes colorados, blancos y rojos de ella simulaba una gran batalla campal en que ametralladoras y cañones hicieron el principal papel con su respectiva fusilería.

En suma, se ha fumado el barío, se han consumido viandas y licores en cantidad inusitada y los amables compañeros (leben de estas satisfichos de su fiesta, en que nada les ha faltado), pero ni los acordes *su generis* de su música nacional.

Los felicitamos. La Policía ha capturado ayer a Clemente Galaz, individuo de color que hacía algunos días venía llamando la atención del vecindario en el barrio del Astillero, por hallarse atacado de abesión que, según el decir de cierta clase de testigos y coronistas tan abundantes en estos casos, le levantaba hasta tres metros sobre el suelo, en alas de los espíritus diabólicos, como que éstos quisieran cargar con él a regiones misteriosas.

Es lo cierto que los facultativos que han examinado en la Intendencia al pobre hombre, declaran que adolece de una intensa debilidad cerebral, causada por excesos de alcoholicos y otros vicios distintos género, dolencia que, en la locura, cuyos primeros síntomas han sido los hechos *maravillosos* con que se edifica la gente que aún cree en brujas, duendes, endrags y vestigios.

Galaz ha sido remitido al Manicomio Vélez, donde, acaso, puede recuperarse el uso perfecto de la razón y reirse de los fantasmas como el más guapo libre-pensador.

Gervecera Nacional—Se nos dice que pronto muy concurrida ayer por la fábrica de la población de la ciudad.

Ni puede ser de otro modo, toda vez que se ofrece allí un lugar de recreo a tan poca costa y donde se tenían los rigores del clima con sendos jarros de exquisita cerveza preparada.

Hablan los números—Durante la primera quincena de Enero último murieron 45 personas atacadas de la fiebre amarilla; y en la segunda, terminada ayer, sólo han perecido 28.

Es, pues, evidente, que el terrible flagelo de nosotros a medida que el invierno avanza.

Ojalá podamos anotar, cuanto antes, el hecho de haber desaparecido por completo ese justamente tenido azote de Guayaquil.

Modesto Nieto—El individuo de este nombre que asesinó el viernes último a su esposa en la Plaza de Merced, y que en su segunda vida se infirió varias heridas, siendo la más grande, en el cuello, murió anoche a las once en el Hospital de San Bartolomé.

No se le había tomado la instrucción.

Inscripciones.

TESTAMENTO POLITICO

DEL EX-PRESIDENTE DE CHILE.

R. D. J. MANUEL BALMACEDA.

SS. EE. de "EL COMERCIO."

Lima, Enero 23 de 1892.

Respetados Señores

Tengo el honor de enviar á Uds. para que tengan á la consideración de que pública, la carta política que el Excmo. Sr. Presidente de la República don José Manuel Balmaceda, dirigió poco antes de morir á don Claudio Vicuña y la que suscribe.

No la habia entregado antes á la publicidad, porque sólo ha llegado á mí poder la copia autorizada el 21 del presente.

Dando ohroso cumplimiento á la voluntad del Excmo. Sr. Balmaceda, manifestada en forma solemne en los mismos momentos en que entregaba sus actos al juicio de sus conciudadanos y de la historia, he creído que este notable documento tal como lo escribió su ilustre autor.

Allegar á esta resolución, no he tenido presente otro móvil que respetar la voluntad del Excmo. Sr. Balmaceda.

De Ustedes atento y seguro servidor.

JULIO BASADOS ESPINOSA.

Carta

QUE EL SEÑOR DON EUSEBIO LILLO QUADARÁ RESERVADA, Y QUE CONFIE A SU HONOR Y LEALTAD PARA QUE LA PUBLIQUE EN LOS DIARIOS DE SANTIAGO EN EL ACTO QUE YO SOY MÍTR EN EL ASILO QUE ÉL SABE. ES NECESARIO QUE LA PUBLIQUE COMO UN TESTIMONIO EXPLICATIVO DE MIS ÚLTIMOS ACTOS.

Carta

DEL EX-PRESIDENTE BALMACEDA A LOS SEÑORES CLAUDIO VICUÑA Y JULIO BASADOS E.

Santiago, 18 de Setiembre de 1891.

Mis amigos:

Dirijo esta carta á un amigo para que la publique en los diarios de esta capital y pueda así llegar á conocimiento de Ustedes, cuya residencia ignoro.

Deseo que Ustedes, mis amigos y mis conciudadanos conozcan algunos hechos de actualidad y formen juicio acertado acerca de ellos.

El 18 de Agosto de este de hecho el mando en el general Baquedano; y de derecho termino hoy el mandato que recibí de mis conciudadanos en 1886.

Las batallas de Concón y la Placilla determinaron este resultado. Aunque en Coquimbo y Valparaiso habia fuerzas considerables, estaban divididas y no habia posibilidad de hacérselas obrar efectivamente para detener la invasión de los vencedores.

Con los Ministros presentes acordamos llamar al general Baquedano y entregarle el mando con algunas condiciones. Nos reunimos para este objeto con el general Velazquez y los Señores Manuel A. Zañartu, general Baquedano y Eusebio Lillo, á quien habia pedido tuviera la bondad de llamar al Señor Baquedano en mi nombre.

Quedó acordado y convenido que el Señor General recibiría el mando; que se guardaría el orden público, haciendo respetar las personas y las propiedades; que los partidarios del Gobierno no serían arrestados ni perseguidos; que yo me asilaría en lugar propio de la dignidad del puesto que habia desempeñado, para cuyo efecto se designó la Legación Argentina, á cargo del Excmo. Señor Don José Urburu, decano á la vez del Cuerpo Diplomático, debiendo el General Balmaceda á mi persona, y aún asegurar mi salida al extranjero.

Manifesté que en Coquimbo se podrían reunir 6.000 hombres, y que en ese momento habia en Santiago 4.500 sin contar la Policía. Agregué que el sometimiento voluntario de estas fuerzas requería, de parte del General, asegurar condiciones convenientes al Ejército, que habia siempre procedido en cumplimiento de estrictos deberes militares.

Aunque el 18 tuve los medios necesarios para salir al extranjero, creí que no debía excluir responsabilidades, al llegar fuera de Chile como mandaba el pueblo, después de haber cum-

plido, según mis convicciones y en mi conciencia, los deberes que una situación extraordinaria impuso á mi energía y patriotismo.

Esta resolución se habia fortalecido al contemplar la acción, general iniciada contra las personas y los bienes de los miembros del partido que compartió conmigo las rudas y dolorosas tareas del gobierno, y la más grave y extraña de procesar y juzgar por tribunales militares á todos los jefes y oficiales que se han mantenido fieles al jefe constitucional, y que en las horas de agitación política excusaron deliberar porque la Carta Fundamental se los prohibe.

Bastará la enunciación de los hechos para caracterizar la situación y producir el sentimiento de justicia pública.

El Gobierno de la Junta Revolucionaria es de hecho, y no constitucional, ni legal. No recibí, al iniciarse el movimiento armado, mandato regular del pueblo, obré en servicio de la mayoría del Poder legislativo, que se convertía también en Ejecutivo; y aumenté la escuadra, y formé ejército, y percibí y gasté los fondos públicos, sin leyes que fijaran las fuerzas de mar y tierra, ni que autorizaran el percibo del impuesto y su inversión; destituí y nombré empleados públicos, incluso los del Poder Judicial; y últimamente he declarado en funciones á los Jueces y Ministros de Tribunal que, por ley dictada con aprobación del Congreso de Abril, estaban cesantes, y he suspendido y eliminado á todo el Poder Judicial en ejercicio. Ha convocado, al fin, por acto propio, á elecciones de nuevo Congreso, de municipios y de Presidente de la República.

Estos son los hechos. Entre tanto, el Gobierno que yo presidía era regular y legal, y si hubo de emplear medidas extraordinarias por la contienda armada á que fué arrastrado, será, sin duda, menos responsable por éstos que los iniciadores del movimiento del 7 de Enero, que emprendieron el camino franco y abierto de la revolución.

Si el Poder Judicial que hoy funciona es digno de este nombre, no podría hacer responsables á los miembros del Gobierno constituidos por los actos extraordinarios que ejecutara cuando por las circunstancias, sin establecer la misma y aún mayor responsabilidad por los actos, también extraordinarios, ejecutados por los directores de la revolución.

Tampoco en nombre de la justicia política, se podría, sin grave error, hacer responsables de ilegalidad á los miembros del Gobierno en la contienda civil, porque todos los actos de la revolución, aunque hayan tenido el éxito de las armas y constituido un Gobierno de hecho, no han sido ajustados á la Constitución y las leyes.

Si se rompe la igualdad de la justicia en la aplicación de las leyes chilenas, ya que se pretende aplicarlas únicamente á los vencidos, se habrá constituido la dictadura política y judicial más tremenda, porque sólo imperará como ley suprema la que proceda de la voluntad del vencedor.

Se ha ordenado por la Junta de Gobierno que la justicia ordinaria, ó sea, la que ha declarado en ejercicio por haber sido partidaria de la revolución, proceza, juzgue y condene como reos de delitos comunes á todos los funcionarios de todos los órdenes de la administración que tuve el honor de presidir por actos ejecutados desde el 17 de Enero último. Se pretende, por este medio, confiscarles en masa todos sus bienes, haciéndolos responsables como reos ordinarios de los gastos de los servicios públicos; y por los actos de guerra, de disciplina ó de juzgamiento según la Ordenanza Militar, culpables de violencias personales ó de simples asesinatos.

Presos los unos, arrestados en sus casas y con fianzas excepcionales para no salir de ellas los otros, ocultos muchos y todos perseguidos, no hay ni tienen defensa posible. Se va á juzgar y condenar á los caídos, y van á ser juzgados y condenados por sus enemigos de la Junta de Gobierno y por sus enemigos del Poder Judicial, en un juicio injustificado y doloroso es el proceso universal abierto á todos los jefes y oficiales que han servido al Gobierno constituido. Si el Gobierno legal hubiese triunfado, aún no se explicaría el proceso de los que hubieran sido vencidos y aniquilados, porque eso no sería digno, ni político, en las tareas de Gobierno que corresponden al vencedor. Pero que la revolución triunfante procese y condene á los jefes y oficiales del ejército que han defendido al Gobierno constituido, porque no fueron revolucionarios, eso no sería digno, ni político, y esto tratándose de los jefes y oficiales que, en Santiago, Coquimbo y Concepción rindieron obediencia al

general Baquedano y á la Junta revolucionaria, y que no han disparado un solo tiro, es todo lo que puede imaginarse de más irregular y extraordinario.

Olvídate la Junta que ya es Gobierno de hecho y que tiene que constituir Gobierno definitivo, y que si pretende aplicar castigos en masa á los jefes y oficiales, porque fueron leales al Gobierno constituido, socaba en sus fundamentos su propia existencia y lanza las huestes de hoy ó de mañana al cargo de la rebelión en las crisis que puedan producirse por la organización ó el funcionamiento del orden de cosas actual.

Cerradas ó destruidas todas las imprentas en el territorio de la República, por las cuales se pudieran rectificar los errores de apreciación ó de hecho que se producen, el Gobierno no ha podido desvanecer inculpaciones que, en lo posible, conviene por lo mismo dejar conculcadas, y las reglas ó procedimientos que formaron nuestra norma de conducta durante todo el periodo de la revolución. Así fijamos nuestro límite á las responsabilidades.

Las personas que formaron el elemento civil de la revolución, que la dirigieron y ampararon con sus recursos y esfuerzos, fueron inhabilitadas por el arresto, el estrañamiento provisional, ó el envío de ellas á las filas del ejército revolucionario. Se procuró evitar, en lo posible, procedimientos que hicieran más profundas las escisiones que dividían á la sociedad chilena. La acción de Gobierno alcanzó, en realidad, á un número reducido de personas comprometidas en la revolución.

Los delitos de conspiración, cohecho ó subordinación militar, se han juzgado por la Ordenanza únicamente en casos comprobados y gravísimos, pues en la generalidad de los hechos no se ha formado proceso, ó se los ha disminuído, ó no se han adelantado los procesos iniciados. Pensando el Gobierno en su propia conservación, no creyó prudente comprometer, sin antecedentes comprobados, públicos é inexcusables, la confianza que le merecía el ejército que guardaba su existencia.

En cuanto á las monteronas que el Derecho ó los usos tiene fuera de la ley y que por la naturaleza de las predicciones que están llamadas á cometer, habrían sido causa de desgracias sociales, políticas y económicas, se creyó siempre que debían ser batidas y juzgadas con arreglo estricto á las disposiciones de la Ordenanza Militar.

(Continuará.)

Varietades.

DON PEDRO II.

El 5 de este mes falleció en París, según avisa el telégrafo, el ex-Emperador del Brasil, D. Pedro de Alcántara, á la edad de 66 años, puesto que habia nacido el 2 de Diciembre de 1825.

Hijo de Pedro I. el hijo de D. Juan VI, Rey de Portugal y D. Leopoldo V, Archiduque de Austria, entró á reinar á los cinco años y medio de edad por abdicación de sus padres en Abril de 1831, siendo su tutor el antiguo jefe del partido democrático, Bonifacio de Andrade y Silva, quien á los dos años de ejercer tan elevado cargo, fué despojado de él; lanzado violentamente del palacio imperial, sustituyéndolo en sus funciones el Consejo de Regencia, hasta el año 1840, en que á su vez abdicó también de su soberanía el expresado Consejo.

Un año después, proclamado mayor de edad antes de la fecha legal, fué solemnemente coronado el 18 de Julio de 1841 á los quince años y medio de haber venido al mundo.

A raíz de este acontecimiento y con motivo de la disolución de las Cámaras, estalló la guerra civil en algunas provincias del Imperio, hasta que por una victoria decisiva del General Caxias sobre los revolucionarios, se salvó la Monarquía, reduciéndose á impotencia á los partidarios de la República federal con que se trataba de sustituir el Imperio brasileño.

Desde entonces el joven Emperador gobernó en paz sus Estados, guardando fielmente la Constitución que habia jurado, y haciendo laudables esfuerzos por levantar la perdida prosperidad comercial y su influencia en la América del Sur.

En 1850 tuvo que vencer grandísimas dificultades para la abolición definitiva de la trata de negros, dificultades que se habían suscitado de una manera ostensible entre el Brasil y la América del Sur. También contribuyó, proporcionando oportunos y valiosos auxilios, á la caída del tirano Rosas,

en la República Argentina, dando por resultado el aumento del territorio brasileño y la navegación libre por el río de la Plata, como premio á la intervención y ayuda del Emperador al General Urquiza.

Desde entonces data la mayor prosperidad del Brasil. Un periodo de cerea de veinte años de paz y tranquilidad fué bastante para que el Brasil llegara á ocupar pronto uno de los primeros puestos entre los pueblos más adelantados de América, contribuyendo no poco á su progreso y desarrollo comercial la apertura á la navegación por el Amazonas, en 1867, á los buques de todas las naciones.

La guerra del Paraguay vino á turbar la tranquilidad del Imperio; pero á la muerte de Lopez, en 1870, se firmó un Tratado de Paz que puso fin á tan lamentable lucha; volviendo á reinar la envidiable era de sosiego para D. Pedro y su Imperio, era ya no interrumpida durante otro periodo de veintidos años, último de este último reinado.

En el transcurso de estos últimos veinte años, 1870-1889 se llevaron á cabo varias reformas que prueban lo mucho que el Emperador se interesaba por sus súbditos. Entre ellas puede citarse un proyecto de ley para la emancipación de los esclavos, que fué aprobado por el Parlamento en 1871; y el establecimiento del sistema métrico decimal; la instalación de un cable para la comunicación directa del Brasil con el antiguo continente; la extensión del sufragio; el fomento de la instrucción pública, etc.

Por fin, en Noviembre del año 1889, el partido republicano, que de día en día se habia hecho más y más potente, hizo conocer al Emperador su resolución de sustituirle en el gobierno del país, accediendo así á los deseos del pueblo y del Ejército. Todo el mundo sabe que para evitar días de cruenta lucha y pérdidas de vidas de los mismos que lo habían aclamado como súbditos fieles, D. Pedro II con una resignación y un desprendimiento poco comunes en la Historia, acató la voluntad del pueblo, y se retiró al extranjero, manifestando en más de una ocasión que jamás volvería á pisar el suelo de la que fueron sus dominios si su presencia podía ser causa de que cayera la sangre de sus antiguos súbditos.

Y cumplió su palabra. Poco más de 2 años han transcurrido desde aquella memorable fecha sin que haya tratado de estorbar la marcha hacia el porvenir pacífica, de la joven República. El 5 del actual ha entregado su alma á Dios el que fué último Soberano del Brasil, del gran hijo, la princesa Isabel Cristina, nacida el 29 de Julio de 1846 y casada con el Conde d'Eu, Luis Felipe de Orleans, el 13 de Octubre de 1864.

Esta sobre quien recaen los derechos á la corona imperial que ciñera su padre durante más de medio siglo, trata de hacerlos valer ante el pueblo del Brasil; pero quien sabe si al recordar las palabras de santa resignación pronunciadas en la hora solemne por el que fué su padre, imitará su noble conducta, renunciando una corona que pudiera más bien convertirse en corona de espinas, si tiene que ceñirla á la costa de lágrimas y sangre. Como hombre de ciencia, sábase que D. Pedro de Braganza era miembro activo de la Sociedad de Geografía de París y de la Academia de Ciencias de la misma capital, habiendo reemplazado al sabio Ehrenberg. Ya destronado dedicaba sus oídos á pabores filológicos.

Grandioso ejemplo ofrece á la contemplación del hombre filosófico, la vida del anciano Emperador que acaba de bajar al sepulcro!

Los mismos que le despojaron de sus regias prerrogativas; las Naciones que le abandonaron en bien de la Nación, al abandonar el trono y el nudo núbico, al recordar las virtudes de tan sabio é ilustrado Monarca no reconocen en él más que un padre amanteísimo que habia trabajado constantemente por el bien de sus hijos del Brasil.

Que el Todopoderoso haya acogido en la mansión celeste el alma del más bondadoso, sabio é liberal de los monarcas de la tierra.

—*—*—

MAXIMAS DE FRANKLIN.

La hembra gasta la herramienta más pronto que el uso y la ociosidad consume al hombre más pronto que el trabajo. Si ámas la vida no pierdas el tiempo. No hay tarea que dure todo el día. El que madruga tiene tiempo de sobra.

bra: el que se levanta tarde trabaja todo el día sin acabar su tarea. La presa camina tan despacio que muy pronto la alcanza la polvareda. Aprenda tu fiaca para que ella no te apesore á ti.

Acorta tu tiempo y madruga mucho, hace provecho al cuerpo y al espíritu.

El que vivió de esperanzas muere de hambre. Sin trabajo no hay provecho; sírvete pues de tus manos aunque seas rico.

La mejor propiedad es un oficio. El hombre llega á la puerta del trabajador; pero no entra. La actitud es madre de la dicha.

La labor paga las deudas; la desapezadura las aumenta. Lo que estamos en tu casa no lo busques en la del vecino.

Más vale uno que dos mañana. Si tienes algo que hacer mañana, haslo desde hoy. Lo que pueñas hoy no lo dejes para mañana.

Gato con guantes no casa ratón. El ratón rompe una cabría á fuerza de paciencia; la gota de agua desgasta una roca y la actividad suprime todos los obstáculos.

Muchos achacos derriban un roble. Como no estamos seguros de vivir un minuto, no debemos desperdiciar una hora.

Emplea bien tu tiempo si quieres tener descanso. La ociosidad hace el trabajo penoso.

Desde que tengo una vaca, todo el mundo me da los buenos días. Los apuros vienen de la ociosidad. Tres mudanzas equivalen á un incendio.

El ojo del amo hace tanto como las dos manos. No vigilar á los trabajadores es deramar el bolsillo.

Entregarse á los cuidados ajenos causa la ruina de muchos. En los negocios del mundo, lo que salva no es la fe, sino la falta de fe.

El saber es para el estúpido; la riqueza para el celoso. Si quieres tener un criado fiel, sírvete tú mismo.

Si quieres ser rico piensa tanto en economizar como en ganar. Por un clavo se perdió la herradura; por la herradura se perdió el caballo; por el caballo se perdió el ginepe, perdiendo á manos de sus enemigos. Todo por un clavo!

Gran cocina, chico testamento. Con lo que cuesta un vicio se mantienen dos hijos. Muchos pocos hacen un mucho. Los locos preparan los festines y los cuerdos se comen los manjares.

El que compra lo que no necesita acabará por vender lo necesario. Es absurdo gastar el dinero en comprar el arrepentimiento.

La sed y el terciopelo apagan la lumbre de la cocina. Las necesidades artificiales son mayores para muchos que las naturales; estas hacen un pobre, aquellas cien indígenes.

Es más digno un labrador en pie que un pobre de rodillas. Cuando se agota el pozo, es cuando se conoce lo que vale el agua.

¿Quieres saber lo que vale el dinero? Pues pídelo prestado. Es más fácil reprimir un deseo que satisfacer los suscuivos.

Las personas sensatas escarmentan en cabeza ajena, pero las insensatas ni aun en la propia. Dos barcos grandes navegan en alta mar, pero los chicos no deben alegar de la coga.

El orgullo almuerza con la abundancia, come con la pobreza y cena con la infamia. Un saco vacío no puede tensarse en pie. A la grupa de la deuda va la mentira.

El deudor es esclavo del acreedor. No hay sol que dure todo el día. Es más fácil construir una chimenea que tenerla encendida.

Más vale acostarse sin cenar que levantarse con deuda. Los que no quieren ser aconsejados, no pueden ser socorridos.

Los que no escuchan la razón, están lejos de ser sencillos. Ayúdala y el cielo te ayudará.

—*—*—

Avisos Diversos.

—*—*—

Margarita Meneada

PROFESORA DE PARTOS.

—*—*—

Ofrece sus servicios al público, vive en la calle de Alón N° 25, casa del doctor Alcides Murillo.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1891.

